

San Francisco de Quito DM. 30 de Abril del 2019

**INFORME DE COMISARIO PARA LA COMPAÑÍA LANDFRER CIA. LTDA.
AJUSTADOR DE SINIESTROS**

Señores Socios

De mis consideraciones:

Me permito presentar a ustedes en mi calidad de comisario, el informe correspondiente al ejercicio del año 2018.

Revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, y sus anexos respectivos, recibidos de la Gerencia de la Empresa LANDFRER CIA. LTDA. he podido apreciar, la aplicación de los principios contables y las disposiciones legales que regulan estos servicios en la República del Ecuador.

En el año 2018, en base a la documentación recibida las operaciones registradas y los actos administrativos se sujetan a las normas reguladoras, tanto legales y estatutarias de toda orden.

Respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en forma legal, que la compañía LANDFRER CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, cumple con los requisitos ordenados por el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, en cuanto a su conservación y procedimiento técnicos, en consecuencia, para mi concepto han sido revisados y aprobados a satisfacción.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Fernanda Guamanzara Torres', with a stylized flourish underneath.

Ing. María Fernanda Guamanzara Torres
CI. 1719678565
Reg. 17-4170
COMISARIO